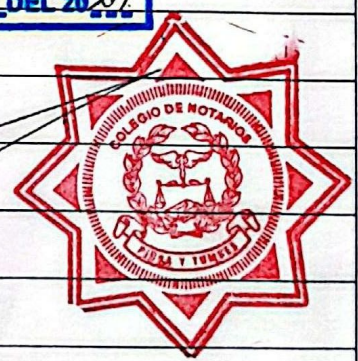




CARLOS FAUSTINO RIVERA RODRÍGUEZ
NOTARIO DE LA PROVINCIA DE PIURA
CERTIFICO: QUE EL PRESENTE LIBRO DENOMINADO
Libro de Actos
N° *01* **PERTENECE A:** *Educa Emprende*
E Inova Peru.
R.U.C. **CONSTA DE:** *400* **FOLIOS** *Simple*
A TODOS LOS CUALES PONGO EL SELLO DE ESTA NOTARÍA,
DONDE QUEDA REGISTRADO BAJO EL N° *48/2024*
CASTILLA, *02* **DE** *Marzo* **DEL 20** *24*



COMITÉ PROVINCIAL DE PIURA:

Constituido el (día) *04*, de (mes) *Marzo*, de (año) *2024*; y con dirección en
(Jr./Calle/Av./Psje./otro) *Calle Lima Sur Mz G LT 01 AA HH - María Arguedas* distrito de
PIURA, provincia de **PIURA** departamento de **PIURA**.



**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE PIURA DE LA REGIÓN PIURA
CORRESPONDIENTE AL PARTIDO POLÍTICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**

En la ciudad de Piura, distrito de Piura, provincia de Piura, región de Piura, siendo las catorce horas del lunes cuatro de marzo del año dos mil veinticuatro, en el local partidario con domicilio legal en Calle Lima Sur Mz G LT 01 AA.HH – María Arguedas, del distrito de Piura, Provincia de Piura y Departamento Piura, los presentes, un grupo de ciudadanos, mayores de edad, determinamos libremente reunirnos para tratar la siguiente agenda.

AGENDA:

1. Discusión del Ideario y Estatutos del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
2. Constitución del Comité Provincial de Piura del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
3. Aprobación del domicilio legal del Comité Provincial de Piura del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
4. Elección y juramentación de las secretarias del Comité Ejecutivo Provincial de Piura de la región de PIURA.

Después de haber sometido a una amplia deliberación de cada uno de los puntos anteriores, se aprobó por unanimidad desarrollar la agenda propuesta de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1: Discusión del Ideario y Estatutos del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, al amparo de la Ley de Organizaciones Políticas, sus modificaciones, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes.

Después de haber sometido a una amplia deliberación, del primer punto de la agenda, se acuerda aprobar por unanimidad de los presentes el Ideario y Estatutos.

Punto 2: Constitución del Comité Provincial de Piura del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, al amparo de la Ley de Organizaciones Políticas, sus modificaciones, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes.

Partido Político "Educa, Emprende e Innova Perú"



Después de haber sometido a una amplia deliberación y debate, se acuerda aprobar por unanimidad la presente Acta y estando de acuerdo con lo expuesto expresamos en forma libre y voluntaria **CONSTITUIR** el Comité Provincial de Piura del "**PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**", mediante la presente Acta de Fundación.

Punto 3: Los ciudadanos presentes, **ACUERDAN** que el domicilio legal del Comité Ejecutivo Provincial de Piura "**PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**", se encontrará ubicado en Calle Lima Sur Mz G LT 01 AA.HH – María Arguedas, del distrito de Piura, Provincia de Piura y Departamento Piura.

Después de haber sometido a una amplia deliberación, del tercer punto de la agenda, se acuerda aprobar por unanimidad el domicilio legal del Comité Ejecutivo Provincial de Piura "**PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**".

Punto 4: Elección y juramentación de las secretarías del Comité Ejecutivo Provincial de Piura de la región de Piura del "**PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**", son los siguientes:

- a. Secretaría General Provincial
- b. Secretaría Provincial de Organización
- c. Secretaría Provincial de Política, Ideología y Plan de Gobierno
- d. Secretaría Provincial de Economía
- e. Secretaría Provincial de Relaciones Públicas y Prensa
- f. Secretaría Provincial de la Familia y Asuntos Sociales
- g. Secretaría Provincial de Capacitación
- h. Secretaría Provincial de Juventudes
- i. Secretaría Provincial de Actas y Control Documentario
- j. Secretaría Provincial de Técnicos y Profesionales

En este punto se pone de conocimiento a la asamblea que los secretarios provinciales no pueden estar procesados o condenados por delitos de terrorismo y/o tráfico de drogas y otros señalados por la Ley de Organizaciones Políticas.

En tal sentido y de forma democrática a propuesta de los asambleístas se propuso una lista del **Comité Provincial de Piura**;

Partido Político "Educa, Emprende e Innova Perú"



LISTA DE CANDIDATOS PARA COMITÉ PROVINCIAL DE PIURA REGIÓN PIURA

N°	CARGOS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	Secretaria General Provincial	LOPEZ MERINO, EDWIN AUGUSTO	45562021
2	Secretaria Provincial de Organización	PATIÑO GUTIERREZ, SEGUNDA MARINA	03365807
3	Secretaria Provincial de Política, Ideología y Plan de Gobierno	LOPEZ TEZEN, MANUEL AUGUSTO	02609089
4	Secretaria Provincial de Economía	CASTILLO CALVA, KEYKO ESTEFANY	48511008
5	Secretaria Provincial de Relaciones Públicas y Prensa	MORE YARLEQUE, FELICIANO	02687846
6	Secretaria Provincial de la Familia y Asuntos Sociales	ZETA GARCIA, TATIANA	72775334
7	Secretaria Provincial de Capacitación	SERNAQUE VALENCIA, LUIS ROSO	02677069
8	Secretaria Provincial de Juventudes	SERNAQUE DE MORE, ALICIA	02688824
9	Secretaria Provincial de Actas y Control Documentario	MORE SERNAQUE, JORGE LUIS	42509802
10	Secretaría Provincial de Técnicos y Profesionales	PINDAY TERRONES, MARIA LUISA	46647730

No existiendo ninguna observación sobre los integrantes de la lista. Se procedió a la votación de la Lista Única presentada. La cual **FUE APROBADA POR UNANIMIDAD**.

Acto seguido los secretarios provinciales electos del Comité Provincial de Piura prestaron el juramento de estilo y tomaron posesión de sus cargos.

Finalmente, los asistentes a la presente sesión completan con sus datos personales y firman las fichas de afiliación, en señal de conformidad y aceptación; siendo que las Fichas de afiliación anexadas forman parte de la presente Acta de Fundación del Comité Provincial de Piura del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del lunes cuatro del mes de marzo y año dos mil veinticuatro, se procedió a levantar la sesión.

Partido Político "Educa, Emprende e Innova Perú"